

	<b>APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO</b>	Código: GCO-050-PDT-001-f-005
		Versión: 2

Montería, 07 de abril de 2025

Señor  
**UNION TEMPORAL R&J 2022**

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual - Pólizas No. 560 47 994000188877 y 560 74 994000034862, expedidas por Aseguradora solidaria de Colombia, que amparan la ejecución de la Orden de Compra 144517 - DANE 2025.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarles que han sido aprobadas las garantías Única de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual, que amparan la orden de compra 144517 - DANE 2025, cuyo objeto es " Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes del DANE Territorial Noroccidente de conformidad con los lineamientos establecidos en el AMP de aseo y cafetería y sus regiones de cobertura para la vigencia 2025.". Por un valor de \$ 24.942.254,96 M/CTE.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Póliza	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	560-47 994000188877	03/04/2025	06/05/2026	\$ 4,988,450.99	0
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	560-47 994000188877	03/04/2025	06/11/2028	\$ 3,741,338.24	0
CALIDAD DEL BIEN	560-47 994000188877	03/04/2025	06/05/2026	\$ 2,494,225.50	0
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	560-74 994000034862	30/11/2024	06/11/2025	\$284,700,000.00	0

Cordialmente,



**CARLOS ARTURO HOYOS POLO**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo  
Territorial Noroccidente – Sede Montería

Proyectó: Sindy Paola Espitia Ayazo- abogada contratista.